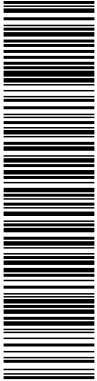


DOCUMENTO 101.PROPUESTA CONCEJAL: Propuesta concejal	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: GI07A-YMY9J-SZ8AG Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA DEL CARMEN SANCHEZ RODRIGUEZ, Concejala de Gobernación, Personal, Seguridad Ciudadana, Mtto. Limpieza de Edificios Públicos (MCSANCHEZ), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 16/10/2024 10:43	ESTADO FIRMADO 16/10/2024 10:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1432951 GI07A-YMY9J-SZ8AG A8C892AC20A40B6C8BFC593C24A85E01D9048E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayuntamientodebaza.es/8443portal/verificadoc.do?ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Baza



TIPO DE CONTRATO: SERVICIO

Nº EXPTE.: 5461/2024

OBJETO: *CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE APARATOS ELEVADORES EN EDIFICIOS MUNICIPALES*

PROPUESTA CONCEJALA DELEGADA DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS

Debido al número de aparatos elevadores y la variedad de contratos de mantenimiento se pretende unificar criterios relacionados con el mantenimiento y reparación, contando con una única empresa que preste el servicio para optimizar la gestión y reducir el coste que generan éstas operaciones.

La necesidad e idoneidad a satisfacer con el procedimiento de contratación es la de mantener en todo momento, los ascensores y plataformas elevadoras instalados en diversos edificios municipales dependientes de este Ayuntamiento de Baza, en perfecto estado de funcionamiento, mediante la ejecución de las operaciones y tareas necesarias, para la consecución de los objetivos de calidad que se indican a continuación:

- Conseguir el mejor estado de conservación.
- Cumplir y mantener las especificaciones de rendimiento y calidad establecidos para cada uno de los ascensores.
- Asegurar el funcionamiento ininterrumpido y eficaz de las instalaciones y ascensores, minimizando las posibles paradas por avería y alcanzando un total índice de disponibilidad.
- La seguridad integral referida a aspectos técnicos de estos ascensores e instalaciones.
- El cumplimiento de la normativa vigente referido a las instalaciones y ascensores objeto de este contrato.

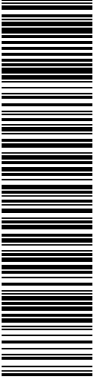
Así, el presente contrato tiene por objeto la contratación de la prestación de los servicios de mantenimiento y reparación de aparatos elevadores en edificios municipales del Excmo. Ayuntamiento de Baza, que se describen en el anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas y conforme a las condiciones que se fijan en el mismo.

Dado que este Ayuntamiento no dispone de medios materiales ni personales adecuados para llevar a cabo un servicio de las características del que se pretende contratar, al ser necesaria una especial cualificación que, sólo las empresas del sector pueden proveer de una manera eficaz. Además, de proceder a la contratación de personal especializado y de los medios materiales se incurriría en un elevado coste para la Administración, por lo que se propone acudir a la tramitación del correspondiente expediente de contratación.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

DOCUMENTO 101.PROPUESTA CONCEJAL: Propuesta concejal	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: GI07A-YMY9J-SZ8AG Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA DEL CARMEN SANCHEZ RODRIGUEZ, Concejala de Gobernación, Personal, Seguridad Ciudadana, Mtto. Limpieza de Edificios Públicos (MCSANCHEZ), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 16/10/2024 10:43	ESTADO FIRMADO 16/10/2024 10:43



En virtud de ello, **PROPONGO:**

Se incoen las actuaciones pertinentes para que, previos los informes y dictámenes preceptivos, se adopten las resoluciones y acuerdos necesarios para la contratación de la prestación de dicho servicio.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en la fecha y por el firmante indicado en la parte superior de este documento